



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TECNICO N° 010-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/NECAR/ESP.NR

A : **Ing. Antonieta Cesinia Noli Hinostroza**
Coordinadora Ejecutiva del Proyecto Avanzar Rural

ASUNTO : **Plan de Negocio Avanzado.** Proyecto Avanzar Rural

REFERENCIA : Oficio N°0011-25024-EF/52.04
Manual Operativo Proyecto Avanzar Rural
INFORME TECNICO N° 002-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/NECAR/ESP.NR
email de fecha 09 febrero 2024

LUGAR Y FECHA : Lima, 16 de febrero de 2024

Tengo el grado de dirigirme a Ud. previo un cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia; a fin de informar y adjuntar el cronograma de ejecución y el presupuesto que demandaría y si se cuenta con marco presupuestal para tal efecto; con relación a los PN Avanzados.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A febrero 2024, el proyecto está a 20 meses de su fecha de terminación (30 septiembre 2025). El proyecto está entrando en una fase de terminación y cierre (31 de marzo 2026) donde será prioritario consolidar los beneficios que se vienen manifestando en las OP y los territorios para su sostenibilidad; así como fortalecer las acciones de gestión del conocimiento y comunicación, como base para apoyar la implementación de las políticas públicas. La estrategia de sostenibilidad se viene implementando y se da seguimiento a las actividades e indicadores previstos.
- 1.2 El costo actualizado de la inversión asciende a S/ 251,666,743 (doscientos cincuenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres con 00/100 soles), de los cuales S/ 151,051,829 corresponden a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, S/ 80,400,000 a la fuente 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y S/ 20,214,914 al aporte de los beneficiarios del proyecto.
- 1.3 A enero 2024, el proyecto presenta una ejecución acumulada de la inversión ciento sesenta y tres mil cuatrocientos tres ochocientos dieciséis con 00/100 soles S/ 163,403,816.00, equivalente al 64.9% de ejecución acumulada.
- 1.4 La evaluación de resultado realizada por el proyecto, a través del equipo de promotores de Seguimiento y Evaluación, dicha evaluación se realizó entre marzo - octubre 2023. La encuesta se aplicó a 1,869 pequeños productores agrarios de 5 departamentos, de las cadenas productivas de cuy, café, leche, queso y palta. Los indicadores de resultado fueron: Incremento de ingresos de los pequeños productores en 40% o más, donde en promedio el 78.17% de los productores alcanzan ingresos mayores al 40%, siendo las cadenas de leche, queso y palta los que superan el 80% esperado. Los productores que lograron incrementar sus activos físicos en un 23%, son en promedio el 83.3%, con 83% en palta, 88.5% en café, 86% en cuy y 85% en queso y 70% en leche.
- 1.5 El incremento en la producción es en promedio de 77.4% de productores que lo alcanzan en más de un 15% (sobre un 80% de productores), donde el menor logro en

Firmado digitalmente por:
VARGAS NUÑEZ Eivira FAU
20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/02/2024 16:40:24-0500





el crecimiento en la producción se da en el café con un 50% de los productores que reportan alcanzar este valor. Se supera en los productores de cuy (90%), leche (86%), queso (88%) y palta (81%).

II. ANALISIS

2.1 Según la declaración de viabilidad por AGRORURAL con fecha 29 de noviembre del año 2019, las metas físicas de 3 sub actividades de financiamiento de PN Avanzados, planes de consolidación y escalamiento nuevos y existentes y de jóvenes resulta un total de 1,160 PN. Las metas físicas del componente 2, por subcomponentes de los tres tipos de plan de negocios queda de la siguiente manera:

Descripción	Registro original	Variación de la Meta Física	Registro propuesto
Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos			
2.1 Financiamiento de PN Avanzados /b	40	-20	20
2.2 Financiamiento de PN de consolidación y escalamiento nuevos y existentes (a) /c	1050	+40	1090
2.3 Financiamiento de PN de jóvenes /d	70	+20	90
Total	1,160	+40	1,200

\b Grupos de 30 miembros en promedio

\c Grupos de 15 miembros en promedio

\d Grupos de 10 miembros en promedio

2.2 Ahora bien, las metas físicas de PN Avanzados disminuyó de 40 a 20 PN, los PN en consolidación y escalamiento nuevos y existentes incrementó de 1050 a 1090, y los PN de jóvenes incrementó de 70 a 90. Las metas físicas a favor de los subcomponentes 2.2 y 2.3 se sustentan por disminuir las metas físicas de 2.1 Financiamiento de PN Avanzados.

2.3 El Componente 2, Desarrollo de negocios rurales sostenibles inclusivos, las modificaciones por subcomponentes: la línea presupuestal 2.1 Financiamiento de PN Avanzados disminuyó de S/. 12,220,655 a S/.6,620,655, la línea presupuestal 2.2 Financiamiento de PN de consolidación y escalamiento nuevos y existentes incrementó de S/.107,219,777 a S/.111,219,777, y la línea presupuestal 2.3 Financiamiento de PN de jóvenes se incrementó de S/.5,346,537 a S/.6,946,537. Los saldos financieros a favor de los subcomponentes 2.2 y 2.3 se sustentan por disminuir las metas físicas de 2.1 Financiamiento de PN Avanzados, tal como se puede observarse en la siguiente tabla.

Firmado digitalmente por:
VARGAS NUÑEZ Bvira FAU
20477938882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 16:40:40-0500





Descripción	Primer registro actualizado	Variación del monto de inversión	Registro propuesto
Componente 2: Desarrollo de negocios rurales sostenibles inclusivos			
2.1 Financiamiento de PN Avanzados /b	12,220,655	-5,600,000	6,620,655
2.2 Financiamiento de PN nuevos y existentes (a) /c	107,219,777	+4,000,000	111,219,777
2.3 Financiamiento de PN de jóvenes /d	5,346,537	+1,600,000	6,946,537
Total	124,786,969		124,786,969

\b Grupos de 30 miembros en promedio

\c Grupos de 15 miembros en promedio

\d Grupos de 10 miembros en promedio

Firmado digitalmente por:
VARGAS NUÑEZ Eivira FAU
20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 16:40:47-0500



2.4 Por la menor demanda de Planes de Negocios avanzadas por parte de las organizaciones de pequeños productores agrarios entre los periodos 2022 y 2023, se han liberado recursos por un importe de S/. 5,600,000.00, los cuales se reorientará para el cofinanciamiento de Plan de Negocios nuevos y existentes y jóvenes, según se muestra en el cuadro anterior.

2.5 Por consiguiente, el presupuesto que demandaría es el siguiente: (i) S/ 4,000,000 Financiamiento de PN nuevos y existentes y (ii) S/ 1,600,000 Financiamiento de PN de jóvenes.

2.6 Como se ha manifestado anteriormente, con los recursos liberados de la actividad Planes de Negocios avanzadas, se atenderán 40 PN de consolidación y escalamiento nuevos y existentes y 20 PN de jóvenes, es decir, si se cuentan con Marco Presupuestal para tales efectos.

2.7 Se mantiene el monto referencial para financiar Plan de Negocios de avanzada hasta S/.280,000.00, Plan de Negocios de nuevos y existentes hasta S/.100,000.00, Plan de Negocios de jóvenes hasta S/.80,000.00

III. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

3.1 La convocatoria para la identificación y registro de organizaciones ha dado su inicio desde el mes de enero del año 2024, este proceso tendrá una duración de seis meses hasta el mes de julio del presente, donde se realizarán los primeros desembolsos, para la ejecución de Planes de negocio. Según el siguiente cronograma:



DESCRIPCION	PERIODO														RESPONSABLE	
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14		
I. LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA																
1.1. Difusión de la convocatoria																OZ
1.2. Preparación de materiales																OZ
1.1. Registro de la OPP																OZ
1.2. Selección de las OPP																OZ
II. APLICACIÓN DEL IDO																
2.1. Desarrollo de la herramienta con las OPP seleccionadas																OZ
2.2. Selección de las OPP y los emprendimientos																OZ
III. FORMULACION DEL PN																
3.1. Formulación de PN																OPP Y CONSULTORES CONTRATADOS
3.2. Evaluación de Planes de Negocio Rural por la OZ																OZ-UCP
3.3. Evaluación de Planes de Negocio Rural por la UCP																UCP
IV. CONCURSO CLAR																
4.2. Evaluación de las Iniciativas Rurales																CLAR
4.3. Aprobación de las Iniciativas Rurales																CLAR
V. CONTRATO CON DONACION CON CARGO																
5.1. Suscripción del Contrato para el Cofinanciamiento y Apertura de Cuenta																UCP
5.2. Transferencia a las OPP																
Acciones posteriores:																
VI. EJECUCION DEL PN																
6.1. Ejecución PN (12-14 meses)																OPP
6.2. Seguimiento y evaluación PN																OZ-UCP
VII. LIQUIDACION PN																
Liquidación PN																OPP
Cierre PN																OZ-UCP

NOTA: El proceso de registro, selección, formulación, evaluación y publicación de los PN es de manera continua, respetando los periodos del cronograma.

IV. ¿EL PROYECTO PIERDE ALGUNA CONDICIÓN NECESARIA PARA QUE MANTENGA LA CONCEPCIÓN TÉCNICA Y DIMENSIONAMIENTO?

6.1 La liberación de recursos de Plan de Negocios avanzada por un importe de S/. 5,600,000.00 del componente 2 del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú” – AVANZAR RURAL con código único de inversión N° 2471146, **no cambia la concepción técnica ni el dimensionamiento del proyecto consideradas en el estudio definitivo aprobado**, asimismo el proyecto se encuentra en fase de Ejecución, del ciclo de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

6.2 Adicionalmente, la liberación de recursos de Plan de Negocios avanzada garantizará lograr el objetivo central del proyecto: Incrementar la competitividad y la resiliencia de los pequeños productores agrarios en las regiones de la Sierra y la Selva de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, mediante el “Mayor acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo”

V. CONCLUSIONES

5.1 La disminución de metas físicas de 40 a 20 del Sub Componente 2.1 Financiamiento de PN Avanzados permitirá atender más 40 organizaciones de pequeños productores agrarios de territorios pobres y muy pobres; con un importe de S/ 5,600,000.00, beneficiando aproximadamente 600 familias rurales.

5.2 Este resultado nos permitirá apoyar a más organizaciones que necesitan mejorar su negocio y lograr el objetivo del Proyecto.

Firmado digitalmente por:
VARGAS NUÑEZ Bvira FAU
20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 16:40:54-0500





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Despacho Viceministerial de
Desarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria Y Riego



5.3 Estos planes de nuevos y existentes y de jóvenes, se formularán y darán inicio a la ejecución en el primer semestre del año 2024, y no se necesitaría de fondos adicionales para los desembolsos respectivos, porque solo es cambio de línea presupuestal dentro del mismo Componente 2 del Proyecto Avanzar Rural, de presupuesto de PN Avanzadas a presupuesto de PN de Consolidación/escalamiento y de jóvenes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VARGAS NUÑEZ Eivira FAU
20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/02/2024 16:41:04-0500

EVN/UCP
c.c. Archivo